

Acuerdos de 9 de marzo:

1. Enmienda del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con el número de registro de entrada 14347, a la Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la Interpelación de su Diputado don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre política e materia de planificación educativa y, más en concreto, sobre la puesta en marcha de la modalidad semipresencial en los centros educativos (11/0183/0044/12062).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 por remisión del 208.4 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a mociones subsiguientes a interpelaciones, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

2. Enmienda del Grupo Parlamentario Popular, con el número de registro de entrada 14414, a la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre iniciación de los trámites necesarios para declarar Bien de Interés Cultural (BIC) las colecciones de arte de la extinta Caja de Ahorros de Asturias (11/0178/0340/10312).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Enmienda del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con el número de registro de entrada 14348, a la proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Ciudadanos, Podemos Asturias y Foro Asturias sobre suspensión del proyecto de instalación de una estación de ITV en Granda, Gijón/Xixón, y que la instalación de futuras estaciones se rija por criterios técnicos, medioambientales, de tráfico, además de por la transparencia (11/0178/0391/12075)

En el asunto de referencia, la Mesa, teniendo en cuenta que, por la supresión que propone, la enmienda supone un texto alternativo al de la proposición no de ley, incurriendo por ello en la prohibición del art. 221.3 RJG, acuerda, al amparo de lo dispuesto en el art. 37.1 d) RJG, la inadmisión.

4. Enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con los

números de registro de entrada 14488 y 14489, a la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas respecto al Hospital de Jarrío ante la escasez de profesionales (11/0178/0392/12076).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos, con el número de registro de entrada 14502, a la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre definición de funciones y actividades del personal sanitario en los centros educativos y obligatoriedad de que exista, al menos, una plaza de Diplomado en Enfermería en cada centro de Educación Especial (11/0178/0393/12082).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.